



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Ana María PASTOR JULIÁN, D. Adolfo SUÁREZ, ILLANA, D^a Isabel GARCÍA TEJERINA, D^a María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, D^a Edurne URIARTE BENGOCHEA, D^a Ana María BELTRÁN VILLALBA, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA y D^a Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputados por Madrid y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Qué cantidades, con especificación de las partidas presupuestarias a las que se han imputado esos gastos, han sido pagadas (entendiendo como pago la transferencia materializada de fondos al beneficiario) durante el mes de abril, en la provincia de Madrid, en base a las medidas adoptadas por el Gobierno de España al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo; el Acuerdo por el que se instruye al Instituto de Crédito Oficial a poner en marcha el segundo tramo de la línea de avales aprobada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y se establece que sus beneficiarios sean las pequeñas y medianas empresas y autónomos afectados por las consecuencias económicas del COVID-19; y el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19; y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

económico para hacer frente al COVID-19 y Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario?

Madrid, 08 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 27827 08/05/2020 13:40